

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
FLORIDA VALLE

No. 020

12/08/2020

RADICADO	TIPO PROCESO O SOLICITUD	DEMANDANTE /SOLICITANTES/APODERADO	DEMANDADO	FECHA PROVEIDO	PROVIDENCIA
762754089002-2012-00069	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILMAR HERNANDEZ VILLEGAS	11/08/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
762754089002-2013-00260	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS EMIRO MOJICA NIEVA	11/08/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
762754089002-2014-00024	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA TORRES HURTADO	11/08/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
762754089002-2014-00037	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FREDDY CARBONEL TORRES	11/08/2020	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO

**NOTA:** De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dcto 806 de 2020, que dispone "... No obstante, no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo [j02pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02pmflorida@cendoj.ramajudicial.gov.co), el respectivo proveído.

Se fija hoy **12/08/2020**

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07: 00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOS  
SECRETARIA

